

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.-

Visto el presente expediente N°1310/85 del registro del Departamento de Compras (N°385.240/85 de la Subsecretaría de Administración), por el que se solicita autorización para contratar directamente con la Dirección Nacional del Registro Oficial - dependiente de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación - la suscripción al diario "Boletín Oficial" para el año 1986, destinada a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N°44/83,

SE RESUELVE :

1°) Autorizar al Departamento de Compras a contratar directamente con la Dirección Nacional del Registro Oficial - dependiente de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación - la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 1 y por el importe total de AUSTRALES TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS/// (A 30.592,38), Pago anticipado según decreto N°1082/63.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

ro del año 1985.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

pd.



JOSE SEVERO CABALLERO